Contrato Nº 26 / 2023

Entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA y la Secretaria General, Dra. NILSA SANCHEZ VERGARA, quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante LA MUNICIPALIDAD, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte la Firma "**LBB CONSTRUCCIONES DE LEOPOLDO BENITEZ**" con RUC Nº **945.927-8**, con domicilio en la calle **Eucaliptal N9018 ¾ – 3 de Mayo,** en adelante EL CONSTRUCTOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: ***"CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA PLANTA BAJA-COLEGIO E.M.D. DR. FERNANDO DE LA MORA".***----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final).----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: **432.869.**----------

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº **432.869**, convocado por la Intendencia Municipal de Fernando de la Mora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución IMFM Nº 1696 de fecha 13 de Setiembre de **2023.**----------

...///...1/5

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •

Municipalidad de la Ciudad de Fdo. de la Mora ★ INTENDENCIA ★

LBB CONSTRUCCIONES De Leopoldo Benitez Barreto RUC 945.927.8

...///...2/5

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

CUADRO COMPARATIVO CONSTRUCCIÓN DE AULA PLANTA BAJA COL. FNDO DE LA MORA con ID: 432.869

[redacted]					LBB CONSTRUCCIONES	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparacion de terreno de obra	Metros cuadrados	62	5.863	360.575
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	62	14.071	865.367
3	72103004-001	Servicio de Excavación y carga de cemento en galeria de pbc	Metros cúbicos	6	500.000	2.925.000
4	72103004-004	Servicio de excavacion y carga de zapata de hº aº	Metros cúbicos	4	2.306.000	9.062.580
5	72131601-015	Pilar de hº aº	Metros cúbicos	1	2.600.000	3.744.000
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (Vigas de Hº Aº)	Metros cúbicos	6	2.462.424	14.085.065
7	72141510-9998	Losa de H°A°	Metros cúbicos	5	2.400.000	12.960.000
8	72131601-9972	Loseta de hº a º sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	345.549	345.549
9	72102504-001	Construcción de muro perimetral de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	4	220.000	792.000
10	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno (apisonado de interiores)	Metros cúbicos	22	165.000	3.630.000
11	72102507-003	Servicio de aislacion asfaltica de pared	Metros cuadrados	6	105.500	590.800
12	72102507-001	Servicio de aislacion asfaltica de techo con membrana	Metros cuadrados	62	165.500	10.178.250
13	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	1	215.150	307.665
14	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	5	117.000	538.200
15	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	34	305.000	10.461.500
16	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	27	224.500	6.169.260
17	73121602-007	Servicio de Herreria (envarillado bajo abertura de 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	27.500	330.000
18	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	46	31.500	1.449.820
19	72131601-008	Revoques de pilares de hº aº	Metro lineal	22	68.500	1.479.600
20	72131601-	Revoques de losa y vigas de hº aº	Metros	80	67.800	5.424.000

	008		cuadrados			
21	72131601-008	Revoques de molduras lineal en balancines	Metro lineal	15	31.835	467.975
22	72131601-009	Colocacion de contrapisos de hº de cascote 10 cms	Metros cuadrados	56	76.746	4.297.776
23	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico (alto transito)	Metros cuadrados	56	194.063	10.867.528
24	72101607-005	Instalacion de zocalo ceramico	Metro lineal	31	87.358	2.708.098
25	72131601-010	Aberturas puerta metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
26	72131601-010	Aberturas ventana balancin de 1,50x 1,68 cms	Unidad	8	350.000	2.660.000
27	72102602-9997	Revestimiento de ventanas (Alfeizar de ventana d revoque 1:3 cemento - arena)	Metro lineal	19	16.763	320.173
28	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal- base para latex (2 manos y lijados)	Metros cuadrados	58	22.000	1.276.000
29	72131601-012	Servicio de pintura de paredes revocada al latex	Metros cuadrados	58	28.000	1.624.000
30	72131601-012	Servicio de pintura de losa y vigas a la cal - base latex	Metros cuadrados	80	19.349	1.547.920
31	72131601-012	Servicio de pintura de losa y vigas al latex	Metros cuadrados	80	25.797	2.063.760
32	72131601-012	Servicio de pintura de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	8	45.000	342.000
33	72131601-012	Servicio de pintura de ladrillo visto con antimoho incoloro, limpieza de ladrillos visto con acido muriatico y patinal	Metros cuadrados	92	30.000	2.774.400
34	72131601-012	Servicio de pintura de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7	44.000	321.200
35	72102602-004	Colocacion de vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	8	232.000	1.763.200
36	72153207-001	Servicio de alisado de superficies de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19	92.000	1.766.400
37	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (Instalacion de Tablero TS10 de 10 AG)	Unidad	6	125.000	750.000
38	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Instalacion de Tablero Comando TC)	Unidad	8	125.000	1.000.000
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Instalacion de Tablero Comando de ventiladores tcv)	Unidad	8	125.000	1.000.000
40	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (alimentacion de los circuitos de luces)	Unidad	10	138.500	1.385.000
41	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (alimentacion de los circuitos de tomas)	Unidad	6	132.000	792.000
42	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Alimentacion de los Circuitos de Ventiladores)	Unidad	8	132.000	1.056.000
43	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Alimentacion de los Circuitos de TC)	Unidad	8	132.000	1.056.000

44	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Alimentacion 2x6 mm NYY al tabalero existente)	Metro lineal	50	83.000	4.150.000
45	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, (Artefactos Flourescentes de 3 x 40w)	Unidad	2	340.000	680.000
46	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion, (Artefactos Flourescentes de 2 x 40w)	Unidad	4	210.000	840.000
47	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion,(Artefactos Flourescentes de 1 x 40w c/ fotocelula en galeria)	Unidad	2	160.000	320.000
48	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica,(Tablero TS 10 de 10 AG barra de fase y neutro)	Unidad	1	435.000	435.000
49	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Tablero TC de 6 AG)	Unidad	1	169.000	169.000
50	72102201-012	tablero electrico TCV para 4 ventiladores existentes	Unidad	1	172.000	172.000
51	72102201-9997	Instalacion Montaje de ventilador de techo de 56"	Unidad	4	650.000	2.600.000
52	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (Registro electrico de 0,30x0,30x 0,70 m)	Unidad	3	250.000	750.000
53	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	780.000	780.000
54	72131601-013	Limpieza de obra final	Metros cuadrados	62	700.000	43.050.000
55	72101703-007	Construccion de Cerco perimetral, (Vallado proteccion de obra)	Unidad Medida Global	1	870.000	870.000
56	72131601-002	Preparacion de obra, (obrador para diferentes obras- CASETA)	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
57	82101502-004	Cartel metalico con soporte (Cartel Indicador Medida 1,00x 2,00 m; chapa nº 24, bastidor caño de 25x25 m base: dos estructura metalica triangular de 15 cm altura 4,00 m)	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
					Precio Total	187.362.660

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 187.362.660 (GUARANIES CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA).**----------

El Constructor se compromete a efectuar los servicios de construcción a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Constructor como contrapartida del suministro de los bienes servicios y la subsanación de sus defectos si existieran, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.----------

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del presente contrato hasta la Recepción Definitiva de la obra.----------

...///...4/5

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

El periodo de construcción de la Obra es de **Sesenta (60)** días calendario para la culminación de los trabajos, desde la entrega de la orden de inicio. La construcción de un Aula en la Planta Baja se realizará en el predio del Colegio EMD Dr. Fernando de la Mora – Zona Norte de la ciudad.----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.--------

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se establece en forma de Póliza, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 04 mes octubre y año 2023.-

Dra. Nilsa Sánchez Vergara
Jefa Secretaría General

Lic. Alcides Ramón Riveros Candia
Intendente Municipal

SR. LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO
RUC Nº 945.927-8
P/ Firma "LBB CONSTRUCCIONES"

AR/NS/bv

LBB CONSTRUCCIONES De Leopoldo Benitez Bareiro RUC 945.927-8